



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**ACTA DE FALLO**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS **DIECISÉIS HORAS DEL DÍA MARTES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **LP24/2024** RELATIVO A LA "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**" SE HACE CONSTAR QUE PARTICIPAN PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO: -----

**POR LA CONVOCANTE:** -----  
**LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO.** - DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES. -----  
**LIC. ALEXA BRITO BAZÁN.** - JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS. -----  
**MTRO. MANUEL ALONSO HUERTA PÉREZ.** - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. -----

**RESULTANDO** -----

DERIVADO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AL RUBRO CITADO, SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES EVENTOS: -----

**1.-** CON FECHA **SIETE DE OCTUBRE** DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE PUBLICÓ LA **CONVOCATORIA** EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL "LA JORNADA". ASIMISMO, SIMULTÁNEAMENTE SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/2024/recursos-materiales/lp24/Convocatoria-LP24-2024.pdf> DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE. -----

**2.-** CON FECHA **DIECISÉIS DE OCTUBRE** DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE LLEVÓ A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO B) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE, SIN CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LICITANTE ALGUNO. -----

DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO J) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LEVANTÓ ACTA Y ENTREGÓ COPIA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICÓ UN EJEMPLAR EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/2024/recursos-materiales/lp24/Junta-de-Aclaraciones-LP24-2024.pdf> PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

*[Handwritten signature in green ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

3.- CON FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISOS E) Y F) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PROCEDIENDO A RECIBIR DE ACUERDO AL ORDEN DE REGISTRO, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL A ELECCIÓN DEL LICITANTE PODRÁ ENTREGARSE DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA. NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO ÉSTA SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. -----

ACTO SEGUIDO, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO. -----

A CONTINUACIÓN, SE DIÓ LECTURA A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, CUYOS MONTOS SE INCLUYERON EN EL ACTA: -----

LICITANTE	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
<b>CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.</b>	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE	<b>SUBTOTAL: \$404,843.70</b> <b>I.V.A. \$64,774.99</b> <b>TOTAL: \$469,618.69</b> <b>(CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 69/100 M.N.)</b>
<b>RICARDO SALAZAR FRUTIS</b>	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE	<b>SUBTOTAL: \$946,604.33</b> <b>I.V.A. \$151,456.69</b> <b>TOTAL: \$1,098,061.02</b> <b>(UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.)</b>
<b>CIENTÍFICA SENNA S.A. DE C.V.</b>	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE	<b>SUBTOTAL: \$1,057,654.74</b> <b>I.V.A. \$169,224.76</b> <b>TOTAL: \$1,226,879.50</b> <b>(UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.)</b>



*[Handwritten signature in green ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

<p><b>DISTRIBUIDORA ARVIJO, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE</p>	<p><b>SUBTOTAL: \$1,021,633.00</b> <b>I.V.A.: \$163,461.28</b> <b>TOTAL: \$1,185,094.28</b> <b>(UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.)</b></p>
<p><b>ABASTECEDORA OLINKA S.A. DE C.V.</b></p>	<p>SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE</p>	<p><b>SUBTOTAL: \$602,745.38</b> <b>I.V.A.: \$96,439.26</b> <b>I.S.R.: \$7,534.32</b> <b>TOTAL: \$691,650.32</b> <b>(SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 32/100 M.N.)</b></p>
<p><b>LINA ARCELIA PACHECO CARREÓN</b></p>	<p>SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE</p>	<p><b>SUBTOTAL: \$1,529,138.88</b> <b>I.V.A.: \$244,662.22</b> <b>TOTAL: \$1,773,801.10</b> <b>(UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 10/100 M.N.)</b></p>
<p><b>DETECCIÓN MOLECULAR Y ASESORÍA ANALÍTICA S.A. DE C.V.-</b></p>	<p>SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE</p>	<p><b>SUBTOTAL: \$726,071.72</b> <b>I.V.A.: \$116,171.47</b> <b>TOTAL: \$842,243.19</b> <b>(OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.)</b></p>

*Handwritten signature in green ink*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO J) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LEVANTÓ ACTA Y SE ENTREGÓ COPIA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO SE PUBLICÓ UN EJEMPLAR EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/2024/recursos-materiales/lp24/Acta-Apertura-LP24-2024.pdf> PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

**4.- CON FECHA OCHO DE NOVIEMBRE** DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE EMITIÓ COMUNICADO MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SE **DIFIRIÓ LA EMISIÓN DEL FALLO** DEL PRESENTE ACTO, SEÑALANDO COMO NUEVA FECHA PARA SU EMISIÓN LAS **DIECISÉIS HORAS DEL DÍA MARTES DOCE DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

**5.- CON FECHA DOCE DE NOVIEMBRE** DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE EMITIÓ COMUNICADO MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, Ext. 3757 y 3120 [www.uaem.mx](http://www.uaem.mx), [manuel.huerta@uaem.mx](mailto:manuel.huerta@uaem.mx), [alexa.brito@uaem.mx](mailto:alexa.brito@uaem.mx), [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)

3 DE 19

**UAEM**  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SE **DIFIRIÓ LA EMISIÓN DEL FALLO** DEL PRESENTE ACTO, SEÑALANDO COMO NUEVA FECHA PARA SU EMISIÓN LAS **DIECISÉIS HORAS DEL DÍA MARTES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

POR LO ANTERIOR Y, -----

----- **CONSIDERANDO** -----

- I. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO. -----
- II. QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL APARTADO CITADO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, ESTABLECE COMO CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO EL SIGUIENTE: -----
  - A) **EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.** - LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** SERÁ LA RESPONSABLE DE VERIFICAR LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** SOLICITADA EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, **ANEXO No. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"** CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACIENDO UNA EVALUACIÓN DE LA MISMA E INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.
  - B) **EVALUACIÓN TÉCNICA.** - LAS **ÁREAS TÉCNICAS REQUIERENTES DE LOS BIENES**, SERÁN LAS RESPONSABLES DE EVALUAR QUE LA **PROPUESTA TÉCNICA CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADO EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** EN CASO DE QUE LA PROPUESTA CUMPLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, SE INDICARÁ LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.
- III. QUE PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA EN TÉRMINOS DEL **NUMERAL 4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DEL APARTADO CITADO EN EL CONSIDERANDO I**, LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SERÁN AQUÉLLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL **NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.**
- IV. QUE EN TÉRMINOS DEL **NUMERAL 6. FORMA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROPIO APARTADO**, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES VERIFICARÁN QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO SE UTILIZÓ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN **BINARIO** MEDIANTE EL CUAL **SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA CON LOS**

*[Firma manuscrita]*

*M. J. B.*

*[Firma manuscrita]*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.**

POR LO QUE, DERIVADO DE DICHO ANÁLISIS, SE DICTAMINÓ LO SIGUIENTE: -----

LICITANTE	OBSERVACIONES
<p><b>CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.</b> - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, LA CONVOCANTE, ES DECIR, <b>LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</b>, VERIFICÓ QUE EL LICITANTE <b>CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b> SOLICITADA EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, <b>ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE" Y ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"</b> DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p><b>EVALUACIÓN TÉCNICA.</b> -<b>CUMPLE</b> CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS <b>ÁREAS TÉCNICAS Y REQUERENTES</b> DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL <b>ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"</b>. CONVALIDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD DE LA ACEPTACIÓN DE LA PARTIDA DE QUE SE TRATE, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y/O FIRMA AUTOGRAFA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA CONFORME A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE <b>EL LICITANTE ACREDITÓ LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>, ES SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DE LA CUAL SE CONCLUYE QUE, <b>AQUELLAS PARTIDAS QUE CUMPLIERON</b> TÉCNICAMENTE EN TÉRMINOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, <b>SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE</b>, MOTIVO POR EL CUAL <b>LA PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD.</b></p>
<p><b>RICARDO SALAZAR FRUTIS</b></p>	<p><b>EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.</b> - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, LA CONVOCANTE, ES DECIR, <b>LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</b>, VERIFICÓ QUE EL LICITANTE <b>CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b> SOLICITADA EN EL</p>

*[Handwritten signature in green ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

	<p>APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, <b>ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"</b> Y <b>ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"</b> DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p><b>EVALUACIÓN TÉCNICA. -CUMPLE</b> CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS <b>ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIRENTES</b> DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL <b>ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"</b>. CONVALIDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD DE LA ACEPTACIÓN DE LA PARTIDA DE QUE SE TRATE, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y/O FIRMA AUTOGRAFA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA CONFORME A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE <b>EL LICITANTE ACREDITÓ LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>, ES SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DE LA CUAL SE CONCLUYE QUE, <b>AQUELLAS PARTIDAS QUE CUMPLIERON</b> TÉCNICAMENTE EN TÉRMINOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, <b>SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE</b>, MOTIVO POR EL CUAL <b>LA PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD.</b></p>
<p><b>CIENTÍFICA SENNA S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.</b> - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, LA CONVOCANTE, ES DECIR, <b>LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</b>, VERIFICÓ QUE EL LICITANTE <b>CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b> SOLICITADA EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, <b>ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"</b> Y <b>ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"</b> DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p><b>EVALUACIÓN TÉCNICA. -CUMPLE</b> CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS <b>ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIRENTES</b> DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL <b>ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"</b>. CONVALIDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD DE LA ACEPTACIÓN DE LA PARTIDA DE QUE SE TRATE, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO</p>

*[Handwritten signature in green ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

	<p>INSTITUCIONAL Y/O FIRMA AUTOGRAFA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA CONFORME A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE <b>EL LICITANTE ACREDITÓ LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>, ES SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DE LA CUAL SE CONCLUYE QUE, <b>AQUELLAS PARTIDAS QUE CUMPLIERON</b> TÉCNICAMENTE EN TÉRMINOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, <b>SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE</b>, MOTIVO POR EL CUAL <b>LA PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD.</b></p>
<p><b>DISTRIBUIDORA ARVIJO S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.</b> - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, LA CONVOCANTE, ES DECIR, <b>LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</b>, VERIFICÓ QUE EL LICITANTE <b>CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b> SOLICITADA EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, <b>ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"</b> Y <b>ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"</b> DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p><b>EVALUACIÓN TÉCNICA.</b> -<b>CUMPLE</b> CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS <b>ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIRENTES</b> DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL <b>ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"</b>. CONVALIDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD DE LA ACEPTACIÓN DE LA PARTIDA DE QUE SE TRATE, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y/O FIRMA AUTOGRAFA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA CONFORME A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE <b>EL LICITANTE ACREDITÓ LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>, ES SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DE LA CUAL SE CONCLUYE QUE, <b>AQUELLAS PARTIDAS QUE CUMPLIERON</b> TÉCNICAMENTE EN TÉRMINOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, <b>SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE</b>, MOTIVO POR EL CUAL <b>LA PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD.</b></p>

*Handwritten signature in green ink*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

<p><b>ABASTECEDORA OLINKA S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.</b> - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, LA CONVOCANTE, ES DECIR, <b>LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</b>, VERIFICÓ QUE EL LICITANTE <b>CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b> SOLICITADA EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, <b>ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"</b> Y <b>ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"</b> DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p><b>EVALUACIÓN TÉCNICA.</b> -<b>CUMPLE</b> CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS <b>ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIERENTES</b> DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL <b>ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"</b>. CONVALIDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD DE LA ACEPTACIÓN DE LA PARTIDA DE QUE SE TRATE, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y/O FIRMA AUTOGRAFA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA CONFORME A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE <b>EL LICITANTE ACREDITÓ LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>, ES SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DE LA CUAL SE CONCLUYE QUE, <b>AQUELLAS PARTIDAS QUE CUMPLIERON</b> TÉCNICAMENTE EN TÉRMINOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, <b>SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE</b>, MOTIVO POR EL CUAL <b>LA PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD.</b></p>
	<p><b>EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.</b> - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, LA CONVOCANTE, ES DECIR, <b>LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</b>, VERIFICÓ QUE EL LICITANTE <b>CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b> SOLICITADA EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, <b>ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"</b> Y <b>ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"</b> DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>

*[Handwritten signature in green ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

<p><b>LINA ARCELIA PACHECO CARREÓN</b></p>	<p><b>EVALUACIÓN TÉCNICA. -CUMPLE</b> CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS <b>ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIRENTES</b> DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL <b>ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"</b>. CONVALIDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD DE LA ACEPTACIÓN DE LA PARTIDA DE QUE SE TRATE, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y/O FIRMA AUTOGRAFA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA CONFORME A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE <b>EL LICITANTE ACREDITÓ LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>, ES SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DE LA CUAL SE CONCLUYE QUE, <b>AQUELLAS PARTIDAS QUE CUMPLIERON</b> TÉCNICAMENTE EN TÉRMINOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, <b>SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE</b>, MOTIVO POR EL CUAL <b>LA PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD.</b></p>
<p><b>DETECCIÓN MOLECULAR Y ASESORÍA ANALÍTICA S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.</b> - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, LA CONVOCANTE, ES DECIR, <b>LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</b>, VERIFICÓ QUE EL LICITANTE <b>CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b> SOLICITADA EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, <b>ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"</b> Y <b>ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"</b> DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p><b>EVALUACIÓN TÉCNICA. -CUMPLE</b> CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS <b>ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIRENTES</b> DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL <b>ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"</b>. CONVALIDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD DE LA ACEPTACIÓN DE LA PARTIDA DE QUE SE TRATE, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y/O FIRMA AUTOGRAFA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA CONFORME A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE <b>EL LICITANTE ACREDITÓ LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>, ES SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DE LA CUAL SE CONCLUYE QUE,</p>

*[Handwritten signature in green ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

	<b>AQUELLAS PARTIDAS QUE CUMPLIERON TÉCNICAMENTE EN TÉRMINOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE, MOTIVO POR EL CUAL <u>LA PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD.</u></b>
--	--

*Handwritten signature in green ink*

----- **RESOLUTIVOS** -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ANÁLISIS EFECTUADO EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA ES DE RESOLVERSE: -----

**PRIMERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, SE **CANCELAN** A SOLICITUD DE LAS ÁREAS REQUIERENTES DE LOS BIENES, POR RECONSIDERACIÓN DE REQUERIMIENTOS Y/O PORQUE HA CESADO LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LOS BIENES A TRAVÉS DE ESTA FORMA DE ADJUDICACIÓN, LAS SIGUIENTES PARTIDAS: -----

PARTIDA
316
52 2da. V
62 2da. V
7

*Handwritten signature in blue ink*

**SEGUNDO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, Y EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPUESTA DEL LICITANTE, LA CONVOCANTE LLEVÓ A CABO LA HOMOLOGACIÓN DE PARTIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON LA FINALIDAD DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD, LA CUAL CONSISTE EN QUE PARA AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE SE IDENTIFICÓ DESCRIPCIÓN CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES, SE OPTA POR ADJUDICAR LAS CANTIDADES EN AQUELLAS PARTIDAS QUE CUMPLIERON CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS Y ADEMÁS SE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO EN LA LICITACIÓN EN LA QUE SE HAYA OFERTADO EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO, EN CONSECUENCIA SE CANCELAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: -----

*Handwritten signature in blue ink*

PARTIDA
297

**TERCERO.** - SE DECLARAN **DESIERTAS POR NO EXISTIR PROPUESTA**, LAS SIGUIENTES PARTIDAS. -----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PARTIDA	PARTIDA
2	153
82	155
85	176
90	240
92	243
102	244
121	245
140	260
141	261
149	264

PARTIDA	PARTIDA
312	356
313	357
345	358
346	360
347	361
348	362
349	363
353	364
354	365
355	366

PARTIDA	PARTIDA
367	377
368	378
369	379
370	380
371	381
372	382
373	383
374	384
375	385
376	386

PARTIDA	PARTIDA
387	420
388	421
389	422
390	423
391	446
393	111 2da. V
414	226 2da. V
415	227 2da. V
418	34 2da. V

**CUARTO. -SE DECLARAN DESIERTAS POR REBASAR EL TECHO PRESUPUESTAL, LAS SIGUIENTES PARTIDAS. -----**

PARTIDA	PARTIDA
6	352
163	359
241	109 2da. V
242	110 2da. V
350	96 2da. V
351	97 2da. V

**QUINTO. - SE DECLARAN DESIERTAS POR NO CUMPLIR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA SIGUIENTE PARTIDA: -----**

PARTIDA
125
285

**SEXTO. - SE ADJUDICA A LA PERSONA MORAL CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.-----**

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 48,777.70</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 7,804.43</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 56,582.13</b>

**(CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.)**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PARTIDA	CANTIDAD
35	3
36	4
37	50
38	3
40	4
42	12
43	1
46	24
47	12
48	12

PARTIDA	CANTIDAD
49	12
50	12
51	5
52	5
55	1
58	1
59	1
64	5
129	3
166	1

PARTIDA	CANTIDAD
169	1
178	1
179	1
180	1
181	1
183	1
187	10
192	1
193	1
194	1

PARTIDA	CANTIDAD
196	1
198	1
199	1
200	1
201	1
205	2
209	3
212	7
213	3
214	3

PARTIDA	CANTIDAD
216	2
217	3
218	4
219	3
232	1
235	1

**SÉPTIMO. - SE ADJUDICA A LA PERSONA FÍSICA RICARDO SALAZAR FRUTIS. -----**

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 588,506.00</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 94,160.96</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 682,666.96</b>

**(SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.)**

PARTIDA	CANTIDAD
1	100
5	2
95	1
96	4
97	30
100	5
106	1
107	4
108	1
110	1

PARTIDA	CANTIDAD
111	1
112	1
113	9
114	9
115	8
119	1
122	5
307	1
309	70
310	25

PARTIDA	CANTIDAD
317	60
318	24
319	41
320	3
322	46
323	3
324	2
327	134
334	4
335	36

PARTIDA	CANTIDAD
336	53
444	10
101 2da. V	5
229 2da. V	1
230 2da. V	1
48 2da. V	1
68 2da. V	3
8 2da. V	1



*Alexa Brito*  
*Manuel*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**OCTAVO. - SE ADJUDICA A LA PERSONA MORAL CIENTÍFICA SENNA S.A. DE C.V. -----**

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 137,810.06</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 22,049.61</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 159,859.67</b>

**(CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.)**

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
44	1	170	1	227	1	257	1
54	2	173	1	228	1	258	1
80	1	188	1	230	1	259	1
81	1	189	1	236	1	262	1
87	3	195	1	238	1	263	1
93	1	197	10	239	1	271	1
131	70	207	1	250	1	284	1
156	2	208	4	252	1	289	1
165	1	225	1	253	1	291	1
168	1	226	1	256	1	292	1

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
293	3	405	11	442	1
294	4	407	2	167 2da. V	1
295	4	409	3		
296	4	410	3		
330	1	411	3		
331	1	413	1		
333	1	434	1		
392	1	435	1		
395	2	436	1		
396	3	440	39		

**NOVENO. - SE ADJUDICA A LA PERSONA MORAL DISTRIBUIDORA ARVIJO S.A. DE C.V. -----**

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 294,006.00</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 47,040.96</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 341,046.96</b>

**(TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.)**



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Torre de Rectoría, Tel.  
(777) 329 70 00, Ext. 3757 y 3120 [www.uaem.mx](http://www.uaem.mx), [manuel.huerta@uaem.mx](mailto:manuel.huerta@uaem.mx),  
[alexa.brito@uaem.mx](mailto:alexa.brito@uaem.mx), [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)

13 DE 19

**UAEM**  
RECTORÍA  
2023-2029

*Handwritten signature in green ink*

*Handwritten signature in blue ink*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PARTIDA	CANTIDAD
3	1
4	5
94	1
99	45
116	2
118	2
120	20
123	3
298	2
300	1

PARTIDA	CANTIDAD
301	1
302	2
303	1
304	1
305	1
326	3
342	2
343	1
344	1
443	100

PARTIDA	CANTIDAD
445	10
233 2da. V	1
67 2da. V	6
76 2da. V	7

*[Handwritten signature in green ink]*

**DÉCIMO. - SE ADJUDICA A LA PERSONA MORAL ABASTECEDORA OLINKA S.A. DE C.V. -----**

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 206,116.84</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 32,978.69</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 239,095.53</b>

**(DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N.)**

PARTIDA	CANTIDAD
98	2
101	2
104	4
105	20
109	6
117	5
124	4
126	25
299	10
306	1

PARTIDA	CANTIDAD
308	50
311	5
314	1
315	9
325	1
114 2da. V	5

*[Handwritten signature]*

**DÉCIMO PRIMERO. - SE ADJUDICA A LA PERSONA FÍSICA LINA ARCELIA PACHECO CARREÓN. -----**

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 606,266.00</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 97,002.56</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 703,268.56</b>

**(SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.)**

*[Handwritten signature]*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PARTIDA	CANTIDAD
8	3
9	2
11	2
13	3
14	1
15	1
16	1
20	1
21	1
23	3

PARTIDA	CANTIDAD
24	2
25	3
26	4
27	1
28	1
29	1
30	1
31	2
32	1
33	3

PARTIDA	CANTIDAD
34	1
39	1
41	5
53	2
56	1
61	1
68	1
69	1
103	1
160	1

PARTIDA	CANTIDAD
161	1
162	1
186	4
190	1
191	1
202	1
203	1
204	1
206	2
210	2

PARTIDA	CANTIDAD
211	1
215	5
220	4
221	2
222	1
223	1
229	1
270	1
279	1
281	1

PARTIDA	CANTIDAD
282	1
286	1
321	1
328	2
329	1
332	1
338	1
398	1
399	1
400	1

PARTIDA	CANTIDAD
401	1
402	3
403	3
404	3
406	2
412	10
424	1
425	1
426	1
427	1

PARTIDA	CANTIDAD
431	1
432	4
433	1
438	2
106 2da. V	20
118 2da. V	1
124 2da. V	1
99 2da. V	12

**DÉCIMO SEGUNDO. - SE ADJUDICA A LA PERSONA MORAL DETECCIÓN MOLECULAR Y ASESORÍA ANALÍTICA S.A. DE C.V.** -----

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 157,579.66</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 25,212.75</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 182,792.40</b>

**(CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)**

PARTIDA	CANTIDAD
10	2
12	2
17	5
18	1
19	2
22	4

PARTIDA	CANTIDAD
63	1
65	1
66	1
67	1
70	8
71	6

PARTIDA	CANTIDAD
76	3
77	5
78	1
79	1
83	3
84	3

PARTIDA	CANTIDAD
127	1
128	1
130	1
132	1
133	1
134	1



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Torre de Rectoría, Tel.  
(777) 329 70 00, Ext. 3757 y 3120 [www.uaem.mx](http://www.uaem.mx), [manuel.huerta@uaem.mx](mailto:manuel.huerta@uaem.mx),  
[alexa.brito@uaem.mx](mailto:alexa.brito@uaem.mx), [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)

15 DE 19

**UAEM**  
RECTORÍA  
2023-2029

*Manuel Huerta*

*Manuel Huerta*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

45	4
57	1
60	2
62	1

72	4
73	2
74	2
75	2

86	3
88	1
89	2
91	2

135	1
136	5
137	5
138	2

PARTIDA	CANTIDAD
139	4
142	50
143	150
144	10
145	10
146	10
147	10
148	10
150	3
151	10

PARTIDA	CANTIDAD
152	3
154	150
157	1
158	4
159	1
164	1
167	1
171	1
172	1
174	1

PARTIDA	CANTIDAD
175	1
177	1
182	1
184	1
185	8
224	1
231	1
233	1
234	1
237	1

PARTIDA	CANTIDAD
246	1
247	1
248	1
249	1
251	1
254	1
255	1
265	5
266	5
267	1

PARTIDA	CANTIDAD
268	1
269	1
272	1
273	1
274	1
275	1
276	1
277	1
278	1
280	1

PARTIDA	CANTIDAD
283	1
287	1
288	1
290	1
337	5
339	20
340	20
341	20
394	3
397	6

PARTIDA	CANTIDAD
408	2
416	1
417	1
419	1
428	1
429	1
430	1
437	1
439	3
441	1

PARTIDA	CANTIDAD
181 2da. V	1

**DÉCIMO TERCERO.** - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE, **CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICAN LAS PARTIDAS, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR LOS PEDIDOS EL DÍA LUNES VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO** EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN PISO UNO DE TORRE DE RECTORÍA, DOMICILIO CONOCIDO POR LOS LICITANTES. -----



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, Ext. 3757 y 3120 www.uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, licitaciones.drm@uaem.edu.mx

16 DE 19  
**UAEM**  
RECTORÍA  
2023-2029

*Manuel Huerta*

*Manuel Huerta*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**DÉCIMO CUARTO.** - LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE EL LICITANTE SEÑALE EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, O BIEN, EL ESTABLECIDO EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE NO SE HAGA MENCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES DE TREINTA DÍAS NATURALES. EN AMBOS CASOS, DICHS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE COMUNICADO EL FALLO, PUDIENDO HACER EFECTIVA LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD **A PARTIR DEL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO UNA VEZ FIRMADAS LAS ORDENES DE COMPRA CORRESPONDIENTES.**-----

**DÉCIMO QUINTO.** - LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE **FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, **O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA**, EXPEDIDOS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO O PEDIDO **SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO DEL **ANEXO 5** DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO **DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO** Y SE PODRÁ ENTREGAR POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, SIEMPRE QUE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES PERMITAN LA CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS POR DICHS MEDIOS.
- D) LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PEDIDO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN DE DIVISIBILIDAD O INDIVISIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y APLICACIÓN TOTAL O PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SUJETOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (AD-02/2011) EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- E) DICHA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA EN SU TOTALIDAD LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE DE LA UNIVERSIDAD, DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
- F) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORQUE LA CONTRATANTE, EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO RECIBIDO.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO CUANDO:



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Torre de Rectoría, Tel.  
(777) 329 70 00, Ext. 3757 y 3120 [www.uaem.mx](http://www.uaem.mx), [manuel.huerta@uaem.mx](mailto:manuel.huerta@uaem.mx),  
[alexa.brito@uaem.mx](mailto:alexa.brito@uaem.mx), [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)

17 DE 19

UAEM  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

- A) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO PEDIDO. -----

**DÉCIMO SEXTO.** - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 12, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁN CONTAR, CONFORME AL RUBRO DE QUE SE TRATE, LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

- 1 AÑO EN MOBILIARIO.
- 1 AÑO EN MATERIALES.
- 1 AÑO EN LABORATORIO.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE.

LA GARANTÍA PROCEDERÁ CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN QUE AFECTEN SU DURACIÓN, FUNCIONABILIDAD, CADUCIDAD; OBLIGANDOSE EL LICITANTE A SUSTITUIR LOS BIENES OBJETO DE GARANTÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE. -----

**DÉCIMO SÉPTIMO.** LA UNIVERSIDAD APLICARÁ UNA **PENA CONVENCIONAL** POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, **EQUIVALENTE AL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR** (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) POR **CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO** EN LA **ENTREGA DE LOS BIENES** POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, **DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PEDIDO.**
- b) CUANDO EL PROVEEDOR **NO ENTREGUE LOS BIENES CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS** EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXO Y/O EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PEDIDO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, LAS UNIDADES SOLICITANTES, SE COMPROMETEN HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, PARA EFECTO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES,



*[Firma manuscrita en verde]*

*[Firma manuscrita en azul]*

*[Firma manuscrita en azul]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, EN CASO CONTRARIO, LA NO APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LAS PROPIAS ÁREAS. -----

**DÉCIMO OCTAVO.** LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA PARTIDAS O CONCEPTOS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES Y NO SERÁ PROCEDENTE CONTRA ELLA RECURSOS ALGUNO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

**DÉCIMO NOVENO.** - NOTIFÍQUESE. - A LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS: **CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V., RICARDO SALAZAR FRUTIS, CIENTÍFICA SENNA S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA ARVIJO S.A. DE C.V., ABASTECEDORA OLINKA S.A. DE C.V., LINA ARCELIA PACHECO CARREON Y DETECCIÓN MOLECULAR Y ASESORÍA ANALÍTICA S.A. DE C.V.** Y ENVÍESE PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS [WWW.UAEM.MX](http://WWW.UAEM.MX) PARA SU NOTIFICACIÓN LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -ASÍ LO PROVEYERON Y FIRMAN: -----

**"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"**

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO  
**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**

LIC. ALEXA BRITO BAZÁN  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

MTRO. MANUEL ALONSO HUERTA PÉREZ  
**ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

